SALAZAR & SOLÍS ABOGADOS, S.C.
Av. Álvaro Obregón 270 interior 150 – A
Col. Hipódromo, C.P. 06100, Cuauhtémoc
Tel: 5511689893

Ciudad de México, a 11 de octubre de 2021

ASUNTO: Síntesis del **COMUNICADO**: La digitalización como eje articulador en el **Congreso Latinoamericano de Transformación Digital**.

1. El viernes 08 de octubre de 2021, el **IFT** emitió el siguiente comunicado CLTD. [i]

   (http://www.ift.org.mx/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/es/la-digitalizacion-como-eje-articulador-en-el-congreso-latinoamericano-de-transformacion-digital)

De dicho **COMUNICADO** se destaca lo siguiente:

La Asociación Interamericana de Empresas de Telecomunicaciones (ASIET), el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones de México (IFT), con apoyo de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), convocan a la octava edición del Congreso Latinoamericano de Transformación Digital (CLTD), el cual se llevará a cabo durante las últimas dos semanas de octubre del año en curso.

La agenda del Congreso incluye la conferencia académica del CPR Latam, en la cual los investigadores de América Latina presentarán los resultados de sus trabajos más recientes. Además, habrá paneles de discusión, mesas redondas y exposiciones sobre el ecosistema digital, inversiones, buenas prácticas regionales y extrarregionales, así como el Foro Regional organizado por la IUT, el cual se llevará a cabo el miércoles 27 de octubre.

A t e n t a m e n t e

Rubén Salazar Guerra y Sofía Solís Mora
Salazar & Solís Abogados, S.C.

[i] Con fundamento en los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones.